

Propuesta

1er. Informe Legislativo
Diputado Roque Luis Rabelo Velasco
Dtto. IV
Chiapas

Contenido

PRESENTACIÓN	2
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	3
COMISIÓN DE GANADERÍA	6
COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL	8
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	9

PRESENTACIÓN

Es un honor para mí presentar ante la ciudadanía mi primer informe de actividades legislativas correspondiente al período 2018-2019, especialmente a las y los mexicanos del Distrito IV de Chiapas que me brindaron la confianza para representarlos en la Cámara de Diputados.

En la Comisión de Ganadería, de la cual soy Secretario, tengo la responsabilidad de coordinar los trabajos de la Subcomisión para el Impulso del Sector Bovino Nacional. En este tema, he apoyado a los mexicanos que se dedican a la actividad ganadera reconociendo en todo momento, sus necesidades y el valor de su trabajo para la economía nacional.

Como integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, tengo el privilegio de pertenecer a la Comisión de Defensa Nacional y la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, además de fungir como Enlace ante la Coordinación de Desarrollo Rural y Asuntos Agrarios del GP-Morena.

En este informe plasmó los frutos de un trabajo legislativo que no he realizado solo, por eso quiero expresar mi gratitud y reconocimiento, a mi amigo Diputado Mario Delgado Carrillo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA y Presidente de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados, por su valioso apoyo y orientación en todo momento.

Expreso mi admiración y reconocimiento por su gran trayectoria política, a mi compañero y amigo, el Diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, quien con su vasta experiencia ha sabido conducir los trabajos legislativos respetando la pluralidad y el debate político.

Asimismo, agradezco a mis compañeros diputados, a los dirigentes de sectores ganaderos, a la sociedad civil y a mi equipo de trabajo que han contribuido en la realización de los trabajos legislativos que hoy presento.

Esta es la primera entrega de resultados sobre el compromiso que asumí el pasado 1º de septiembre y que me sirve como recordatorio de todo lo que aún falta por trabajar por la ciudadanía, la actividad ganadera, la defensa nacional y la protección civil.

Diputado Roque Luis Rabelo Velasco
Dtto. IV Chiapas

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Durante este año que hemos podido servir al pueblo de México, los diputados federales del grupo Parlamentario de MORENA presentamos las siguientes iniciativas:

- Los Diputados de Morena de la LXIV Legislatura luchamos en cada sesión por mantener la tranquilidad de los ciudadanos en materia económica, buscando alternativas para no generar más impuestos que impacten en los hogares mexicanos.
- Establecimos las funciones y atribuciones de la Guardia Nacional para apoyar en el combate en la violencia que se había desatado en el país. Gracias a esta reforma, se facultó al Congreso para expedir las leyes que regulen la organización, adscripción, armamento, disciplina, profesionalización y uso de la fuerza de la Guardia Nacional, a fin de apoyar a las funciones de la Guardia sobre la prevención del delito, la preservación de la seguridad pública y el combate a la delincuencia.
- Hemos promovido la democracia participativa a través de encuestas a los ciudadanos con las cuales conocemos sus inquietudes y las llevamos a las discusiones en el Pleno, además hemos abierto los debates políticos a la sociedad con el fin de transparentar cada una de las decisiones que hemos tomado.
- Aprobamos la reforma constitucional que permite a los ciudadanos participar en las decisiones gubernamentales a través de las consultas populares, además de permitir la revocación del mandato al Presidente si es que la ciudadanía lo considera pertinente.
- Logramos detener los abusos de algunos funcionarios que ganaban sueldos excesivos y que afectaban al presupuesto del país que podía ser utilizado para atender diversos temas sociales. Por lo que, con la reforma aprobada, estos funcionarios no puedan recibir alguna percepción adicional al sueldo nominal como bonos, ayudas, premios, recompensas, estímulos, gastos de

representación, comisiones, compensaciones o cualquier otra remuneración en dinero o en especie.

Esto significa un gran avance para la situación política y económica de nuestro país ya que podemos tener la garantía de que los funcionarios ganarán un salario de acuerdo con sus funciones y no de acuerdo con los acuerdos que puedan mantener con otros grupos políticos.

- Con el objetivo de hacer eficiente nuestro trabajo legislativo y ajustarnos a los principios de austeridad, reformamos los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para reducir el número de comisiones ordinarias a fin de disminuir los gastos excesivos por las actividades que se realizan en el Congreso de la Unión.
- En concordancia con el ejercicio responsable del poder político, hemos buscado estrategias para que el desempeño del Presidente, funcionarios y servidores públicos sea transparente y democrático, además de profesional. Por lo que impulsamos la reforma del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal con el propósito de brindar al Ejecutivo Federal, la posibilidad de constituir comisiones intersectoriales que lo apoyen en la toma de decisiones.
- Conscientes de que la transformación de nuestro país requiere de la participación y apoyo de todos, los diputados de MORENA impulsamos iniciativas orientadas a construir una estructura orgánica y operativa que permitan al Ejecutivo Federal cumplir con los compromisos que asumió al inicio de su período gubernamental.
- Para que nuestro actual gobierno cuente con las instituciones necesarias para la procuración de justicia, impulsamos una reforma para que la Fiscalía General de la República pueda realizar labores de investigación de los delitos y el esclarecimiento de los hechos. Con esta reforma, los diputados de MORENA deseamos contribuir a la procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho y que fortalezca al Gobierno Federal para combatir la inseguridad.

- En reconocimiento a la diversidad cultural de México y promoviendo la inclusión y los derechos de todas y todos, votamos a favor del dictamen para constituir al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas como un organismo descentralizado que tiene la capacidad política, jurídica y técnica de operar programas para reconocer los derechos de los pueblos, las comunidades originarias y afro mexicanas.
- Con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas se busca reconocer a los pueblos en México, con la grandeza de su historia y sus tradiciones y otorgar un lugar dentro de las políticas públicas del gobierno para generar equidad entre los distintos grupos del país.
- En ese mismo sentido, promovimos la inclusión de todos los grupos sociales en la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado, con la intención de que el derecho a la salud no se quede solamente en la ley, sino que se ejerza conforme a los derechos de los mexicanos.
- Como parte del compromiso político que hemos establecido con los mexicanos, promovimos la eliminación de la figura del fuero a los servidores públicos en la Constitución, a fin de evitar que se siga utilizando a ésta figura como un mecanismo de impunidad.
- Convencidos de la importancia de las abejas para la vida en nuestro planeta debido a que realizan la polinización de las plantas y conscientes del gran problema que se generaría con su desaparición provocada por la industrialización o el uso de tóxicos, promovimos la conmemoración de un día específico para las abejas. se pretende lograr que, con el apoyo del Congreso de la Unión, la sociedad en general, las organizaciones, las instituciones y el gobierno, se reconozca y valore la importancia ambiental, social y económica que representan las abejas, se realicen esfuerzos y acciones encaminadas a conservar sus poblaciones y asegurar la permanencia de sus servicios y productos.

Estos logros son fruto del esfuerzo en conjunto de la actividad legislativa, que nos impulsan a seguir trabajando por las y los mexicanos.

COMISIÓN DE GANADERÍA

Desde la Comisión de Ganadería, en la que tengo el honor de coordinar la Subcomisión para el Impulso del Sector Bovino Nacional, he promovido la acción conjunta entre el Gobierno Federal, los estados y municipios de la frontera sur para que enfrentar la entrada ilegal de ganado proveniente de Centroamérica que representa graves riesgos para la salud de los mexicanos y un duro golpe económico para la actividad ganadera.

Para este tema, presenté un punto de acuerdo, que fue votado a favor por el Pleno de la Cámara de Diputados, por el que se exhortó a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para que, a través de Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), realice acciones para regular la entrada de ganado bovino infectado proveniente de Centroamérica.

Reconozco el valor que tiene la actividad ganadera en nuestro país, por lo que, desde que asumí el cargo de Secretario de la Comisión de Ganadería he participado en las reuniones de trabajo que se han generado con funcionarios del gobierno federal además de organizaciones relacionadas con el gremio y que buscan atender las necesidades de los ganaderos.

Entra las organizaciones con las que ha sostenido la Comisión se encuentran la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), Unión Nacional de Ovinocultores (UNO), Centro de Mejoramiento Genético Ovino y Caprino, Unión Nacional de Avicultores (UNA), Organización de Porcicultores (OPORPA), Lecheros de la Comarca Lagunera, Consejo Mexicano de la Carne, Federación Mexicana de Lechería, Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C. (AMEG), Asociación Ganadera de Chiapas, por citar solo algunos.

Derivado de estas reuniones hemos presentado iniciativas, puntos de acuerdo y oficios dirigidos al Coordinador General de Ganadería y al Titular de la

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para atender las distintas problemáticas que reconocemos en las visitas de campo realizadas.

Con la finalidad de trabajar estrechamente con el Gobierno Federal y coadyuvar para el logro de objetivos para el Sector Ganadero Nacional, como parte de la Comisión de Ganadería hemos presentado solicitamos a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural que nos presentara la estrategia que se pretende ejecutar para establecer el precio de compra de la leche en \$8.20, por parte de la empresa estatal denominada SEGALMEX, a fin de brindar una estabilidad al sector lechero nacional.

Una de las grandes preocupaciones que tengo como parte del Sector Ganadero es la de proteger el patrimonio de las familias mexicanas que se dedican a esta actividad económica, por lo que desde distintos espacios y a través de diversos instrumentos legislativos, hemos propuesto la creación de un fondo de desastres pecuarios.

Alineados con la estrategia nacional del Ejecutivo Federal, participé en el debate para el Presupuesto de Egresos de 2019, en el que por primera vez se destinaron \$4´000,000 millones de pesos para apoyar a los pequeños productores con el Programa Crédito Ganadero a la Palabra; además logramos un aumento de 500 millones de pesos para atender temas de capitalización productiva pecuaria, Estrategias Integrales para la Cadena Productiva, Sustentabilidad Pecuaria e Investigación, innovación y desarrollo tecnológico pecuarios.

Como parte de mi labor legislativa, he acompañado este programa federal con solicitudes a la SADER para que se informe a los beneficiarios sobre los Lineamientos del Programa Crédito Ganadero a la Palabra e incluso he estado presente en algunas entregas que se han realizado en mi estado a fin de verificar que el programa cumpla con los objetivos para los cuales fue creado.

Para fomentar la transparencia de los programas gubernamentales, solicitamos un informe a la Coordinación General de Ganadería de la SADER para conocer los lineamientos que se siguieron para realizar la compra de animales, conocer el nombre los responsables de la selección, así como los indicadores en los que se basó la elección del ganado.

Aunado a esto, solicitamos una ampliación al plazo de entrega de solicitudes para que más ganaderos pudieran presentar sus requerimientos y los apoyamos con información sobre el calendario de eventos para la entrega de los animales con la finalidad de que los ganaderos mexicanos tuvieran acceso a los beneficios del programa.

En apoyo a la salud de los mexicanos y al gremio lechero, impulsamos una iniciativa para reformar la Ley Federal de Protección del Consumidor y la Ley de Propiedad Industrial con la intención de prohibir que los productos que no son leche vendan empresas que autodenominen como tal.

Esta iniciativa pretende regular el mercado de la leche impidiendo la competencia desleal, además de cuidar a los consumidores de no caer en la publicidad engañosa, esto permitirá que los productores lecheros puedan vender su producto a un precio justo. Además de cuidar que los niños consuman los nutrientes necesarios para su desarrollo.

En lo que se refiere a la investigación científica que permita apoyar a la ganadería en México, se ha recurrido a expertos de la materia como al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), al Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), al Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), por mencionar solo algunos.

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

En la Comisión de Defensa Nacional tenemos la responsabilidad de legislar sobre las facultades que tiene el Congreso en lo referente a las fuerzas armadas. Entre los principales temas que abordamos destaca la organización de la Guardia Nacional, a partir de los nombramientos de los ciudadanos que la conforman, así como de los jefes y oficiales que trabajan día a día por salvaguardar la seguridad de los mexicanos.

Como integrante de la Comisión de Defensa Nacional, he participado en las Reuniones Ordinarias y en la Extraordinaria en las que discutimos dos minutas, seis iniciativas, tres proposiciones con punto de acuerdo y tres opiniones sobre iniciativas que presentaron compañeros diputados en materia de seguridad nacional.

Al igual que en las otras Comisiones a las que pertenezco, participé en la Opinión que formuló la Comisión de Defensa Nacional, procurando que se destinarán los recursos necesarios para salvaguardar la seguridad de los mexicanos y ajustándonos a los lineamientos establecidos por el Ejecutivo Federal.

En ese mismo sentido, participé en la Opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 para certificar que en la planeación del Presidente se considere el tema del mejoramiento de las condiciones para las Fuerzas Armadas y procurar la seguridad con una estrategia para la Guardia Nacional.

En ese tenor, en el mes de diciembre de 2018, los integrantes de la Comisión nos reunimos con directivos del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), en el que dialogamos acerca de las reformas que debían apoyar a este Instituto en beneficio de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

En febrero de 2019, realizamos una visita de trabajo a la Base 1 de la Fuerza Área Mexicana (F.A.M.) Santa Lucía con el propósito de obtener información de los planes y proyectos sobre el Nuevo Aeropuerto Internacional a fin de participar responsablemente en dicho proyecto.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Como integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, he estado en comunicación Secretaría de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México, con la Dirección de Análisis y Gestión de Riesgos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), con el Colegio Mexicano de Profesionistas de Gestión de Riesgos y Protección Civil, por citar solo algunos.

En las reuniones ordinarias de la Comisión hemos abordado distintas iniciativas a la Ley General de Protección Civil para robustecer el marco jurídico en

el tema de la prevención de desastres. Además de aprobar distintos puntos de acuerdo para exhortar a autoridades federales, estatales y municipales en la atención de temas como:

- Dar especial atención y seguimiento a los desastres causados por las lluvias en estados como Jalisco, Morelia, Coahuila,
- Diseño de estrategias para conectar y ajustar en cantidad, calidad y tiempo, los sensores sísmicos conectados al sistema de alerta sísmica a fin de tener oportunidad de que las autoridades puedan afrontar algún desastre sísmico o bien, prevenir un incidente mayor.
- Fortalecer las campañas informativas para prevenir sobre los riesgos latentes en el hogar durante la época decembrina.
- Promover la creación del Centro Metropolitano de Evaluación de Riesgos Geológicos para monitorear, ponderar y emitir estudios pertinentes en materia geológica, tectónica y ambiental.

Entre las visitas de trabajo que realizamos los integrantes de la Comisión se encuentran las visitas a Oaxaca, a Tlahuelilpan, Hidalgo, Campeche, a las instalaciones de la Secretaria de Marina donde integrantes de Prevención Civil y Prevención de Desastres expusieron sobre los programas que operan en materia de protección civil, gestión de riesgos y prevención. De igual forma acudí al municipio de Chiautla, Estado de México y al Foro “Prevención de desastres naturales frente al cambio climático: perspectivas y retos”, en el cual se buscó identificar los retos que enfrentan las autoridades de protección civil y la sociedad civil ante los desastres naturales derivados del cambio climático, así como identificar las acciones implementadas por las autoridades en la resiliencia y adaptación de la sociedad frente a los desastres naturales.